

CONDICIONES

El Proprietario se reserva el derecho de...
CONDICIONES
Siempre a tres reales 15 CENTAVOS
Los anuncios, repeticiones y comunicaciones de interés general se publican gratis; los particulares a precios convencionales. Estas últimas no se admitiran sino con la responsabilidad de ley.
Todo suscriptor por un año tiene derecho a la insercion gratis de un aviso de seis lineas. Tienen igual derecho a uno de tres los abonados por medio año. A los demas suscritores se les hará una rebaja de correspondencia en todo trabajo tipografico.
Las suscripciones se reciben en la imprenta del propietario, o en la oficina de los señores del Colegio de San Juan.

EL PROGRESO

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO, LITERARIO Y DE AVISOS.

Redactor, Guadalupe Mainero.

SANTORAL.

Domingo 2.—Santos Antolin m. y Esteban m. de Huesca.
Lunes 3.—Santa Tecla virgen y mártir.

Se reciben suscripciones a los periódicos siguientes:

De Mexico.—La Patria, El Siglo XIX, El Organico de los Estados, diarios, y La Bandera Negra, semanal.
De Nueva York.—Los Novedades, diario, y El Espectador, una vez al mes.
De San Francisco California.—El Decalogo, diario.
NOTA.—De estas y otras publicaciones de que somos agentes, no admitimos suscripciones de menos de tres meses.

CITACION JUDICIAL.

Un timbre cancelado que dice: República Mexicana.—Renta del Timbre.—Cinco centavos.—Documentos y libros.—1877.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMPA.

De conformidad con lo dispuesto en auto de esta fecha proveído en el expediente relativo número 68, se cita al C. Manuel Uresti para que en el término de quince días contados desde la primera publicación de este aviso comparezca ante este Juzgado por sí o por poder a deducir sus derechos como dueño de 120 yardas mancha y 94 de indiana que le aprehendieron al salir por la garita de San Fernando, el Celador de punto en dicha garita C. Manuel Cantá y auxiliar C. Alberto Ortega, la mañana del 24 del corriente, apercibido que de no comparecer dentro del término fijado se seguirá el expresado juicio en rebeldía hasta pronunciarse sentencia entendiéndose las diligencias en la concurrencia al demandado con los Estrados del Tribunal.
H. Matamoros, agosto 25 de 1877.—Pedro R. de Alba, Secretario. 61. 15d. 16

EL DR. A. LAURENTS.

“DENTISTA.”

Habiéndose de regreso en esta ciudad, y no deseando permanecer mas que un mes, ofrezco sus servicios profesionales en su profesion, al público en general, a precios sumamente moderados, en su residencia en la calle número 6 contiguo al colegio de niñas.
H. Matamoros, agosto 13 de 1877. 56 1ms

CITACION JUDICIAL.

Un timbre cancelado que dice: Renta del Timbre.—República Mexicana.—Cinco centavos.—Documentos y libros.—1877.

JUZGADO DEL DISTRITO DEL NORTE DE TAMPAULPAS.

De conformidad con lo dispuesto en auto de esta fecha proveído en el expediente relativo número 624, se cita al que se considere con derecho a varios efectos aprehendidos a las once del día de ayer por los Ciudadanos Juan N. Garza y Manuel Ramirez, empleados del Resguardo de esta Puerta, en una labor contigua al rancho de Buena Vista de esta jurisdiccion, donde estaban depositados, para que en el término de quince días contados desde la primera publicación de este aviso comparezca al juicio respectivo por sí o por poder apercibido que de no verificarlo dentro del término expresado, se seguirá dicho juicio en rebeldía por todos sus trámites hasta pronunciarse sentencia, entendiéndose las diligencias concurren al demandado con los Estrados del Tribunal.
H. Matamoros, agosto 21 de 1877.—Pedro R. de Alba, secretario. 59 15d. 7

DIRECTORIO.

COMISIONISTAS.—F. Senzera. Matamoros: —Calle número 7.—H. Nielson: plaza de Hidalgo número 5.

JOSE SAN ROMAN: comerciant y comisionista, Brownsville, calle de Elizabeth.

ALMACENES.—Julio Eversman, esquina de la plaza de Hidalgo y Morelos.—Luis Vizcaya número 112 entre Morelos y Comercio.—“La India”, Francisco Armendiaiz sucesor Abasco.—“El Mexicano”, Agustín Miralles Brownsville, número 84 Elizabeth.

TIENDAS DE ROPA.—“La Elegancia” Adolfo Marks y Hº, calle del comercio 66 68.—Tomás D. Crothers, calle del comercio 77.—“La Ciudad de Paris”, calle del comercio 75 y 85.—Pedro Barreda: esquina del comercio y 85.—Manuel Sierra, calle de Abasco número 20.—“El Rajaro Nuevo”, Tomás Márquez: calle del comercio 76 y 78.—“La Mexicana”, Tomás Cortés: Brownsville, frente a la Market.—“La Llave del Golgo”, Brownsville, esquinas de Washington y 12.

TENDAJOS.—F. Garza Muguera, calle del comercio.—“El Globo”, M. H. Cross, Herrera número 13.—Jacques Levy: esquina 75 y Bravo.—“La Abundancia”, Jesus Márquez: plaza del Mercado.—José M. Portilla, Bravo número 10.—2º Castillo, Benito Vala, calle del comercio número 167.—“El Pozo”, Tomás Márquez: esquina del comercio y 75.

MERCERIA.—E. Benevento, calle del comercio, número 18.

BOTICA DEL LEON.—Bremer y Scholt, calle del comercio número 93.

BOTICA.—José L. Pategnat, Brownsville, calle de Elizabeth.

CANTINA.—“El Telégrafo”, Julio Basille, esquina de la plaza de Hidalgo.—“La Gloria”, Domingo Tomasche: esquina de la plaza de Hidalgo.—“Las dos Repúblicas” John Lynch, calle del comercio.—Valentin Gavito, Brownsville, calle de Elizabeth.

BARBERIA.—Ramon Cárdenas: calle 6ª núm. 115.

VINATERIA.—José Jimenez, calle de Matamoros número 114.

MONTEPIOS.—“El Amparo”, Eugenio Saenz: esquina del comercio y 12.—“La Frontera”, Evaristo Cárdenas y Hermanos, Abasco número 164.—“La Victoria”, Victoriano Fernandez y Ca., Brownsville, Adams y 11.—“El Pueblo”, Leonardo Fernando y Ca., calle número 12 Brownsville.

ZAPATERIA.—Miguel Mendez, esquina de las calles Morelos y 4ª.

PANADERIA DE LA ABUNDANCIA.—número 2 entre Guerrero e Independencia.

FONDAS Y CAFE.—Severo Fernandez, Brownsville, frente a la Market.—Montejano y Cº en la Market.—“La Libertad Mexicana”, Severo Fernandez, calles Fillmor y Madison.

AVISO.

Teniendo autorizacion por el juzgado de 1ª Instancia de este Distrito para recibir todos los bienes pertenecientes al Intestado de la Sra. Rafaela Cortés de Cortina, de los que he sido nombrado Interventor, y los del ciudadano general Juan N. Cortina por estar mancomunados con los de dicha finada, por el presente hago saber a todos los tenedores de bienes de una ó otra de las personas mencionadas, ocurran a entregarlos ó a entenderse respecto de ellos para lo sucesivo con el que suscribe.
H. Matamoros, agosto 8 de 1877.—Francisco G. Balli. 52. 1ms.

EDITORIAL.

Del principio de No-reeleccion EN SUS RELACIONES CON EL CACICAZGO Y EL MILITARISMO.

Aún cuando frecuentemente sea cierto el célebre dicho del presbítero Balmes, quien en sus escritos políticos (que hoy casi nadie lee) sostuvo sin cesar, que los hombres se preocupan más con las formas, que con el fondo de las cosas, y que prestan mayor atención a las cuestiones políticas, que a las sociales; no es ménos exacto, que algunas veces los hombres que se ocupan de la cosa pública disfrazan su pensamiento afectando un acendrado amor por la forma, a fin de disimular sus preocupaciones por el fondo.

Así se ha visto palpablemente en la pasada contienda entre reeleccionistas y antireeleccionistas. Unos y otros se desentendian de indicar la causa eficiente, amén de las privadas ó personales, que los movian a hacerse respectivamente los campeones de una y otra causa.

Los de la reeleccion hablaban del órden, del principio de autoridad y de quien sabe cuántas cosas más, inconducentes todas ellas; mientras que los contrarios invocaban la libertad del sufragio, etc., etc.

Sin embargo, ello es lo cierto que quienes libraban formal batalla contra la libertad, a la sombra del llamado partido del órden, eran esos dos terribles enemigos de toda ley y de toda justicia: el brutal militarismo y el repugnante cacicazgo.—Por lo que respecta al segundo, que es el mas temible de los dos, bastará tener presente que de todos los gobernadores (léase caelques) solo hubo uno que se lanzase a combatir la reeleccion; y entendiéndose que no queremos decir con esto, que ese uno sea precisamente enemigo de nuestro disfrazado feudalismo; no señor, creemos que él tambien es cacique; pero no se nos podrá negar que es altamente elocuente, para el caso esta cifra: de 27 tiranuelos, 26 defendieron a Lerdo; rebájese aún para que se vea que no somos exagerados, una tercera parte de esos 26, porque no merezcan en rigor el titulo de señores de horca y cuchillo, y siempre quedarán cerca de 20 de éstos que comprendieron sus verdaderos intereses afiliándose entre los enemigos de Tuxtepec.

Después de los hechos van las razones. —Si los autores del primitivo Plan ó sus reformadores de Palo Blanco se hubieran ceñido á proclamar la No-reeleccion presidencial, sin hacer extensiva esa reforma á los gobernadores de los Estados, quizá muchos de éstos habrian secundado el movimiento revolucionario; porque á los dictadores de las entidades federativas les conviene que el poder central no esté fuerte, y el medio mas seguro de debilitarlo es impedirle su propia reeleccion; mientras que prohibiendo ésta tambien á aquellos el equilibrio se conserva, ó mejor dicho, se restablece, supuesto que hasta ahora ha sido nominal el que ha existido entre los primeros y el segundo, encontrándose unas veces triunfante éste, otras aquellos.

Decimos que solo prohibiendola á unos y á otro, puede existir el equilibrio, supuesto que limitada á los depositarios del poder en los Estados, esa limitacion resultaria en beneficio del mayor dominio del Presidente, y restringida á este solo, la restriccion beneficiaria principal y acaso exclusivamente á los señores feudales.—No quedaba pues, mas medio que prohibirla á los unos y al otro, á fin de que el que verdaderamente ganase fuese el pueblo.

Así se hizo; y la consecuencia natural, precisa, ineludible fué: que los dominadores de las entidades federativas rehusasen prestar su concurso al levantamiento en armas.—En cambio, los aspirantes al dominio en cada Estado se apresuraron á engrosar las filas de la revolucion; y así vinieron á quedar frente á frente los del poder con los que aspiraban á alcanzarlo; ó para ser mas explicitos, Jimenez contra Alvarez, Frias contra Terrazas, Diez Gutierrez contra Hernandez, Couttolene y Bonilla contra Romero Vargas, Flores y Barrios contra Hernandez Marin, etc., etc.

Por supuesto que ahora el quid de la cuestion está en que los nuevos gobernadores no pretendan falsear el espíritu de la revolucion y la letra del Plan, contribuyendo á que la no-reeleccion quede limitada á solo el primer magistrado de la República.

En cuanto á que el militarismo es contrario ó enemigo de la popular reforma constitucional, se comprende claramente con solo reflexionar que el presidente será tanto mas débil con los militares, mientras mas los necesite; y ménos sería la necesidad que de ellos tenga, mientras ménos chicanas cometa.

EL DOMINGO.

El periodista.

No quiero hablarte, carísimo lector, de aquellos escritores serios que en artículos...

Estas mal pergeñadas bucas deberían en rigor tener por rubric "El Gacetillero," puesto que de éste es del que pretendo hablarte...

Mas basta de exordio, pues no quiero que digas (si como me lo he oído, eres algo amante a murmurar) que este mi artículo tiene cabeza de leop y cola de ratón.

La gacchilla, se dice, es la sal del periódico: el común de los lectores apenas si fija su atención en otra cosa fuera de la gacchilla; quiere que esta llave mucha...

Y en contra posición, suscritores hay tan exigentes, que ponen el grito en el cielo cuando sale falsa del todo ó en algunos de sus detalles cualquiera noticia; como si los encargados de la gacchilla hubiesen hecho profesión de infalibles.

Otros hay que se dan infatigables de puristas ó cuando menos de que entiendan un poco de ortografía, y a falta de verdadero talento para la crítica, basan la suya en cualquier farsa de problemática pureza que encuentran en algún suelto, o en una palabra cuya ortografía es a todas luces errónea, sin tener presente estos últimos que el error puede provenir del cajista.

Y como remate tienen vista a los empleados vanidosos, a los hombres públicos susceptibles hasta la necedad, a los ociosos imperipientes e tuffi cuanti, que son la pesadilla del gacetillero, los primeros pidiendo constantemente que se diga algo de ellos en letras de molde, aun cuando no tengan mérito alguno, ó en otros términos...

son milidules a carta cabal; los segundos dándose baños de pureza y diciendo a cada paso que se les calumnia; pidiendo que se haga una verificación cuando no se ha dicho mas que la verdad acerca de ellos, y por último, los terceros, a falta de que hacer, se ocupan en darlo, junto con molestias, al encargado de alguna gacchilla, queriendo que se hable continuamente de la mas leve falta.

Esto, sin contar con los fanfarrones matasietes, que hablan muy formalmente diciendo desgraciado del que se ocupe por la prensa de nuestras despreciables personas; y que llegado el caso se contentan con hablar mucho y no hacer nada, ó para ser mas exacto se ciñen a hablar mucho y hacer solo ridículos, tales como la de ponerse el sombrero inclinado, llevar la mano a la cintura a la manera de quien va a sacar pistola, afuzarse el bigote y otras mil necesidades que obligan al gacetillero a presenciar.

Tales son en compendio las molestias y contrariedades de esa benemérita clase de la sociedad; y si a ellas se agrega la de que sus miembros sudan y se afanan como un ganapan por una pequeña retribucion; se comprenderá claramente que no son nada gratas las tareas del gacetillero.

Luzbel.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

hechas en el INSTITUTO LITERARIO DE S. JUAN.

A LAS 11 DE LA MAÑANA

Table with 5 columns: Dia, Barómetro de Fortin, Termómetro centígrado, Higrometro de caballo, Viento, Nubes. Data for days 27-31.

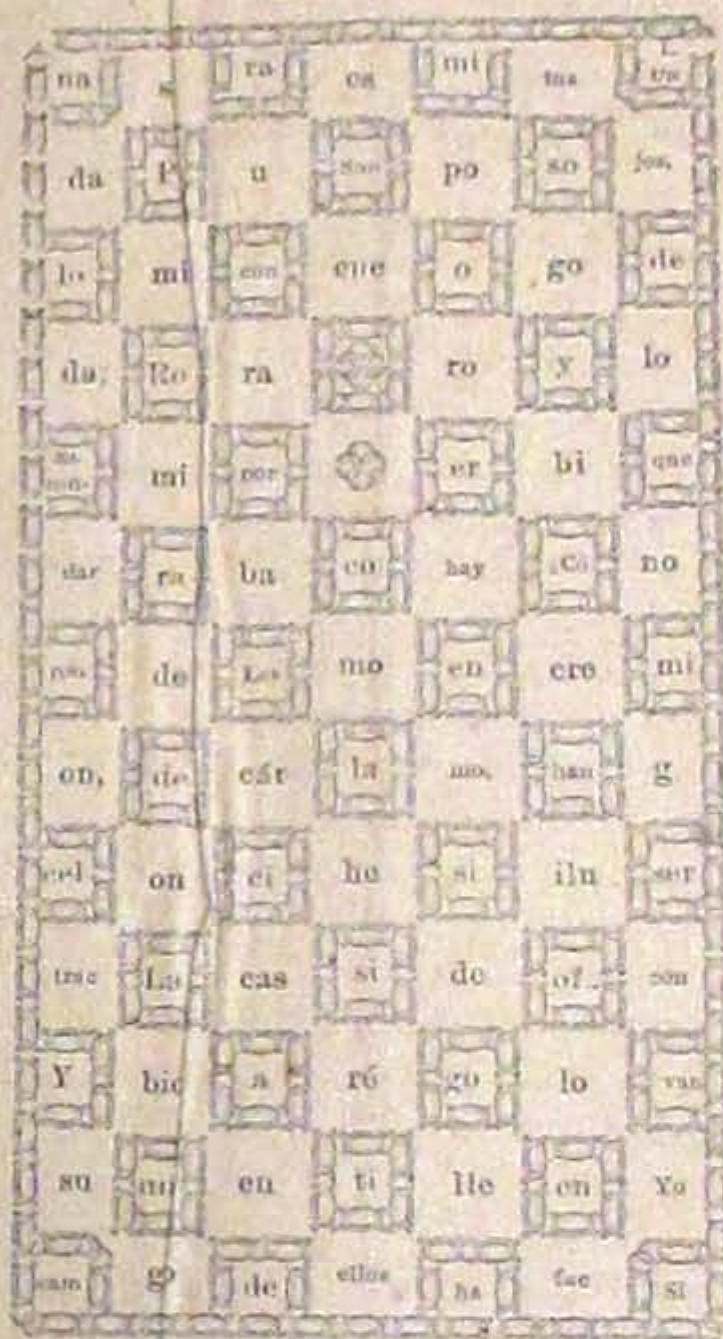
A LAS 4 DE LA TARDE

Table with 5 columns: Dia, Barómetro de Fortin, Termómetro centígrado, Higrometro de caballo, Viento, Nubes. Data for days 27-31.

H. Matamoros, Agosto 27 - Setiembre 1º de 1877.

VARIEDADES.

Sito de caballo núm. 40. Dos reos.



Principia en el número 1 y concluye en el 89.

Solucion al salto de caballo número 39.

ven.

Ven y te diré gozoso En medio a esta dulce calma Todo lo que sueña el alma, Cuando siente el corazon. Ven, y reclina en mi pecho Tu frente cándida y pura, Y cantará tu hermosura Palpitante de emocion.

Composiciones poéticas.

No puedo resistir el deseo de copiar aquí dos composiciones poéticas que he tomado de una interesante "Revista" de la Habana.

Es la segunda contestacion de la primera, intitulada por su autor Venus Sacratísima.

Son como sigue:

DOLORA.

Aunque la mona se vista de seda... ¡Hondos misterios de la fe que ignoro! Se deja Venus contemplar sin velo, Y es ideal lo real; Mas se cubre despues de seda y oro, Y es lo real lo ideal!

CAMPOAMOR.

Ni cubierta con veio ni desnuda,

Representa el pudor, Ni el celestial encanto que avasalla El alma ansiosa de infinito amor. Si Oriente adora su precáz devuelo, Su hermosura carnal, Vestida de oro y seda en Occidente Corre desde el burdel al hospital. En mártir no transforma a Cirenea Del capricho la ley, Ni en la Virgen purísima que adora El mundo libre, la cristiana grey. Tu ideal a ser real no llega nunca, Ni a ser real tu iluson; El vértigo cruel de las pasiones No es de la caridad la Religion. Lo que afirmas se acerca a la demencia, Y raya en la impiedad; Lo mismo en Occidente que en Oriente, Venus es Venus; la verdad, verdad.

EL MARQUÉS DE HEREDIA

Buen simil

- Dos enamorados disputan. - Ha sido impreso, yo os lo aseguro. - Si, pero no ha sido publicado. - Veamos, dice él; que diferencia encontrarás entre "imprimir" y "publicar"? - Una bien grande, repuso la jóven. Y despues de un momento de pausa añadió: - Usted puede muy bien "imprimir" y beso en mis labios; pero no debo vd. publicarlo.

(El Monitor.)

GACETILLA.

"La Reconstruccion."

Continúa saliendo con alguna menos irregularidad que ántes, este periódico del gobierno de Tamaulipas. En su número correspondiente al 14 del pasado que recibimos ayer (es decir, que se tardó de Victoria a Matamoros la firiolera unas de 15 días), vemos publicado el número de caja de 2ª operacion publicado en el 17 de julio último, por la recaudacion del segundo tercio de la contribucion de Hacenda varios ramos eventuales, en la 1ª Colección del Estado. Dicho Corte arroja un ingreso de \$ 8,090,69; y en el mismo aparecen pagados los presupuestos de febrero, marzo del juzgado de 1ª Instancia del Distrito, lo que comprueba ampliamente lo que hemos dicho en otra ocasion, a saber, que a los empleados de ese juzgado se les viene a pagar anualmente una parte de sus sueldos a lo más, supuesto que el cobro de cada tercio se les da a lo sumo importe de dos mensualidades.

En el mismo número del propio periódico leemos que en aquel Distrito sufrieron 43 votos a favor de los Sres. Perote Treviño, Martínez y Flores Ayala, para propietarios y suplentes por el Estado. No nos dice cuantos fueron electores que formaron el Colegio electoral, ni si hubo algunos que sufragaron a favor de otras personas; pero de todos modos parece fuera de duda que los que tuvieron la mayoría de los sufragios en el Distrito del Norte, que son los que a que se hace referencia arriba, serian elatados senadores por Tamaulipas.

Movimiento de población.

—He aquí el de Matamoros en los últimos meses.

JULIO.

Defunciones.—Hombres.....	37
Mujeres.....	33
Total.....	70

Nacimientos.—Hombres.....	15
Mujeres.....	15
Total.....	30

Diferencia en contra de la población 40. De las defunciones, 24 fueron causadas por fiebre.

Matrimonios.

- Enaef Pacheco con Josefa Vela,
- Leclano Garcia con Estefana Gutierrez.
- Rorato Espinosa con Loreto Cuevas.
- Casimiro Peralta con Cleofas Vazquez.
- Patricio Perez con Josefa Fernandez.
- Doncimo Rocio con M^a de la Luz Garza.
- Gregorio N. Carrion con Rosa Guerra.
- Manuel Gonzalez con Leocadia Gallardo.
- Joan Paredes con Roberta Vela.
- Angel Monzon con Josefina Casinam.
- Jos Rodriguez con Juana Sanchez.
- Salto de la Rosa con Estefana Casas.

AGOSTO.

Defunciones.—Hombres.....	27
Mujeres.....	24
Total.....	51

La fiebre sola causó 22 de los 51 fallecimientos arriba indicados.

Nacimientos.—Hombres.....	14
Mujeres.....	10
Total.....	24

Diferencia en contra de la población 27.

Matrimonios.

- Carlos J. Guerra con Acela Guerra.
- Pedro Carfenas con Juana Garcia.
- Vicente S. Sanchez con Cecilia A. Wood.
- Jorge de la Rosa con Juana Leos.
- Miguel Sayas con Josefa Chapa.
- Bernardo Mares con Catarina Lopez.
- Serena Benavides con Modesta Rosales.
- Francisco Sanchez con Clemencia Rodriguez.
- Juan Vera con Manuela Bustamante.
- Cristobal Cerda con M^a del Pilar Rodriguez.
- Maximo Salas con Teodora Guillen.
- José M. G. Santos Coy con Josefina Chavero.
- Facido R. Polanco con M^a de Jesus Garcia.

Observaciones.—La fiebre ha sido la enfermedad dominante en los dos últimos meses, pues que á ella se deben una tercera parte del total de las bajas habidas.

Haciendo la debida comparacion por sexos arroja un resultado desfavorable para el fuerte, pues que la diferencia en contra del hombre es de 7 respecto á las defunciones, mientras que la diferencia en favor del mismo respecto á los nacimientos es solo de 4.

Y por último, el exceso de las defunciones sobre los nacimientos no puede ser mas enorme, pues que el total de las primeras asciende á 12, mientras que el de los segundos no alcanza ni la mitad de esa cifra; lo que comprueba superabundantemente el desprecio de las leyes relativas al estado civil.

Escandaloso.—Es el contrabando que, segun el decir de personas fidedignas, se está cometiendo por la orilla del Bravo.—Sabemos que la mayor parte de los *pacotillos* del Centro del Estado y de algunos pueblos importantes del vecino Nuevo Leon acuden á surtirse á Brownsville en vez de acudir á Matamoros, con lo que sufre grandemente el comercio de buena fé de esta plaza; y aún el de mala fé, supuesto que los artículos americanos cuestan ménos en Brownsville que en la Heroica, y naturalmente los contrabandistas prefieren comprarlos en la primera de las poblaciones dichas.

Recomendamos á los empleados del Resguardo, que vigilen formalmente la línea del Bravo.

Sonora.—El Congreso de aquel Estado ha hecho ya la declaracion de quienes fueron favorecidos con el voto público para Senadores, y han resultado ser las personas siguientes:

Propietarios.

- 1º C. Wenceslao Iberri.
- 2º Lic. Luis G. Pacheco.

Suplentes.

- 1º C. Antonio Moreno.
- 2º „ Lauro Morales.

Tal declaracion fué hecha el 18 de Julio.

Prospecto.—Ha circulado el del *Noticioso del Bravo*, nueva publicacion hebdomadaria cuyos redactores aún no sabemos quienes sean, pero segun su propio dicho militarán en las filas independientes; prometen, ademas, no sostener polémicas con ningun periódico, pues que ciñéndose á transmitir noticias y ser mesurados en sus apreciaciones, poco ó ningun lugar ha de haber para las controversias, y concluyen, finalmente, diciendo, que si en su publicacion aparecen noticias adversas al gobierno, no por eso se les filie en la oposicion y si, por el contrario, favorables, no se les llame gobiernistas; porque se proponen escribir con independencia, sin compromisos ni ligas de ninguna clase.

Deseamos al colega, que cumpla con su programa y que goce de larga vida.

Remitidos.—Van á ser varios objetos existentes en el Palacio Nacional y que pertenecieron á Maximiliano, aplicándose sus productos al pago de la deuda americana.

“El Trabajo.”—Ya le remitimos el cambio á este colega zacatecano que ayer por primera vez se dignó visitar nuestra redaccion.

Reduccion de sueldos.

Sabemos que la Junta Directiva del Colegio acordó, en su última sesion, reducir el sueldo de los señores catedráticos de Derecho, Gramática y Aritmética, así como el del portero del referido plantel.

Dudamos que el gobierno del Estado apruebe tal acuerdo, por las razones que en seguida pasamos á enunciar: Respecto al catedrático de Derecho, porque el señor gobernador sabe perfectamente que las obligaciones de aquél son mayores que las de sus colegas, supuesto que está comprometido á dar tantas cátedras cuantos sean los cursos que sobre la materia cuenten con alumnos.

Respecto á los catedráticos de Gramática y Aritmética, porque siendo su trabajo igual al del comun de sus compañeros es muy justo que su retribucion sea igual á la que gozan éstos.

Y respecto al portero, porque el nuevo sueldo que se le ha asignado (\$10 segun nuestros informes) es á todas luces mezquino é insuficiente.

Omitimos hacer mérito de otras razones, para no ser difusos; y concluimos diciendo que no nos guía en el particular ningun sentimiento de amistad, porque de todos los catedráticos de ese Instituto solo á nuestro redactor en jefe conocemos y tratamos, y á él no se le ha perjudicado para nada en la reduccion de que hablamos.

Abuso inútil.—Se nos informa que á varios individuos residentes en la localidad se les ha prohibido que pasen á Brownsville.—Entendemos que nadie tiene derecho para hacer tal prohibicion, y, por otra parte, la creemos mas bien hija de un excesivo y mal entendido celo, que no fruto de la reflexion madura.

Nos parece que tal medida es contraproducente, por último, supuesto que lejos de conseguirse lo que con ella se pretende, se alarma á las gentes pacíficas y á las timoratas, que naturalmente creen que *hay algo* cuando tales precauciones se toman, siendo así que al parecer no hay nada; y ademas, dada la situacion topográfica, con la medida que combatimos no se conseguirá impedir que vayan á Brownsville los que lo deseen.

Por todo esto opinamos que debe cesar tan inútil é ilegal prohibicion.

Reproduccion.—Nuestro deferente colega californiano *El Tecolote* se ha servido honrarnos reproduciendo los dos artículos del *Progreso* que llevan respectivamente por rubro: “El Cachigazgo” y “El Protestantismo y el Catolicismo.”

Gracias mil, bondadoso cofrade.

Gran incendio.—En San Francisco se declaró uno el 7 del pasado, que destruyó casi tres manzanas de edificios. Las pérdidas se calculan en unos trescientos mil pesos.

“El Noticioso.”—Y hemos visto el primer número de este colega, que muy suave é indirectamente nos hace algunos cargos que nos apresuramos á contestar.

Es el primero el contenido en el suelto que lleva por rubro “Lo de Davis.” Allí se dice que hemos ocultado que las fuerzas del general Canales tomaron empeño en la persecucion y aprehension de los delinuentes.—Es este un error: ya antes habiamos elogiado la actividad del Sr. Estrada.

En otro se dice, á propósito del Sr. Benavides, que á juicio nuestro no tienen ningun interés los servicios de la Division Canales.—Tampoco es exacto, y sobre todo, creemos que no tiene aplicacion tratándose del general Benavides, que no pertenece á dicha Division, segun entendemos.

300 pesos.—A esta suma asciende el socorro que ha destinado la sociedad Espirita Central, para mejorar la situacion de diez familias menesterosas. Así lo dice *El Siglo*.

Hé aquí una cosa de provecho que ha hecho la sociedad Espirita.

Guanajuato.—La Legislatura ha erigido en el territorio del Estado un nuevo departamento con el nombre de “Departamento del Valle,” y en el que están comprendidas, entre otras poblaciones, dos de importancia histórica: Pénjamo y Cuitzeo de Abasalo.

Morelos.—Se ha nombrado una comision que se encargue de formar un Código penal para el Estado.

La comision ha tomado como base de su trabajo, el Código del Distrito federal.

Aereolito.—Últimamente cayó uno cerca de Aguascalientes, siendo su luz tan intensa que superó á la de la luna.

El descenso se verificó hácia el rumbo de Zacatecas.

No hemos oido decir nada.—Segun *El Demócrata*, corre el rumor de que D. Antonio Longoria ha sido nombrado Administrador de la Aduana de este puerto.

Machetazo á caballo de espadas.—Últimamente ha sido arrestado en Quito (Ecuador) un sacerdote ultramontano, á quien se acusa de ser el que ha asesinado al Arzobispo de aquella ciudad.

En Monterey.—Quedará abierta desde el primero del entrante una escuela pública de adultos.

Por la Gaceta y artículos sin firma
H. R. Barcenás.

SALADERO DOLORES.

El propietario de este saladero admite proposiciones de compra, Sociedad ó arrendamiento. Lo espelioso de sus edificios, aparatos, pailas y máquinas permite se puedan explotar varias industrias á la vez. Dirigirse á Juan Eduardo Márquez en el saladero ó al correo P. O. Box. 315.—Brownsville, Texas, setiembre 1º de 1877. 62 Im.

OBRAS DE VENTA.

Cartas á un excofrico, 1 tomo	\$ 1.25
Curso de Filosofía elemental (Logica) 1 t.	0.50
Laertes y Nebulosa, 2 tomos	2.00
Poesias de Avellaneda, 1 tomo	1.25
La Regencia, 1 tomo	2.00
La Corte del indolente, 2 tomos	1.25
El Mendigo Negro, 1 tomo	1.25
Celeste, Ellas y Nosotros, 1 tomo	1.25
La Flor de las Reinas, 1 tomo	1.50
El hermano Juan, 1 tomo	2.50
Calvario y Labor, 1 tomo	2.25
Los dramas de N. York, 1 tomo	2.00
El Espia del gran mundo, 1 tomo	2.50
El pacto de Sangre, 1 tomo	3.50
El hijo del ajusticiado, 1 tomo	3.50
Los cuatro Euriques, 1 tomo	2.00
Gil Blas	3.00
El Sitio de Paris	2.00
Historia de los Estados Unidos	1.50
Retórica Epistolar	1.00
Lecciones instructivas de historia y geografía	1.00
Manual de la Salud	1.00
Catecismo Patriótico	0.62
Reseña y vida de Maximiliano	1.00
Compendio de Trinitad	0.62
Tratado obligatorio del hombre	0.50
Compendio de Geografía universal	1.00
Catecismo elemental de Geografía	0.62
Geografía descriptiva	2.00
Atlas geografía universal	2.00
Enciclopedia de la juventud ó compendio de las ciencias y artes	1.50
La Dama de las Perlas, 1 tom.	3.00
Isabel de Baviera, 1 tom.	2.75
La Corona Real de Hungría, 1 tom.	3.00
Compendio de la Historia de América 2 id.	4.00
Tratado elemental de Física 1 t por Gapot	4.50
Abordo y en tierra un tomo	1.25
Lucia Hamidge—2ª parte de las Aventuras del Capitán Mileswallingford un tomo	1.25
El Picaudero de Satoupoint un tomo	1.25
Historia de México por M. de Larenaudiere	2.00
Cartas escritas á un provincial 1 id.	1.50
La vuelta al mundo 2 id.	8.00
Las Labas de Manchecol 1 id.	3.50
Viaje como á la Exposición de Paris 1 id.	1.50
La paricada un volumen	1.25
Una Mujer muerta en vida 1 id.	1.25
Fabiola 2 id.	2.00
El Diablo del Medico 1 id.	1.25
El Farmacéutico de Turin 1 id.	1.25
Memorias de Garibaldi 2 id.	2.00
El Sol de Mayo	2.50
Martin Garatanz por V. Riva Palacio id. id.	3.50
Ley del Timbre expedida el 22 de marzo de 1876, con las últimas aclaraciones hasta mayo último	0.50
Constitucion Federal de los Estados Unidos Mexicanos y últimas adiciones	0.62
Historia de D. Sebastian Lerdo de Tejada por Riva Palacio, empastada	4.00
La Mujer en el siglo XIX. 449 paginas 1 tomo.	1.00
Nuestro mes de Maria	1.00
Mes de Maria ó el Bocio de Mayo	0.50
Comedias de la Resolucion.	0.96
Una madre y una hija.	0.37
Fotografías á la sombra.	0.50
Historia de Tamahupa.	6.00
Aventuras de Momo	0.25
En Costa Serrana (Novela biblica)	2.50
Actes, 1ª y 2ª tomo.	6.25
La Expedicion del C. Lic. E. Velasco.	0.25
La Aboja 2 tomos.	5.00
Julia, novela historica 2 id.	19.00
Primavera de la vida en un tomo.	1.00
Ley de Contribuciones del Estado, expedida el 28 de Abril de 1875.	0.25
Causa y efecto.	25
—Historia de la literatura griega, 2 t.	3.00
—Algebra y Geometria por Bourdon, 2 t.	4.00
—Química por Reguault, 4 tomos.	7.00

EN FRANCÉS.

Le cousin d' Amerique	1.00
Isidora, 3 tomos	1.50
Les deux amours, dos tomos	1.00
Un amour platonique, 2 tomos	1.00
An bal masqué, 1 tomo	1.00
Un Grand homme en province.	0.75
Dix mois de revolution 1848	1.00
Gil Blas	1.00
Épique	2.00
Chateau	4.00
Historie du Brasil	3.50

Agencia

DE PUBLICACIONES Y LIBROS DEL "PROGRESO."

OBRAS EN PUBLICACION.

Se reciben en esta agencia suscripciones á las siguientes obras que están actualmente publicándose en la capital:

"México en el Siglo XIX," de Castillo Negrete; obra histórica acerca de la cual ha dicho el distinguido literato Sr. Vigil, "que se puede asegurar que es la más abundante en documentos históricos y la más completa de las que se han publicado, porque su narracion comprende hasta los últimos sucesos de nuestros dias." El primer tomo de la obra se ha publicado ya; y el segundo está en publicacion, siendo el precio de cada entrega de 16 páginas en cuarto mayor, en magnífico papel y esmerada impresion 00 25

"La madre de los desamparados," novela escrita por los señores Enrique Perez Escribá y F. de P. Entrala. Esta obra, como todas las del celebrado Perez Escribá, encierra un caudal copioso de sana moral y todas las personas creyentes, principalmente las del bello sexo, deben suscribirse; máxime siendo tan cómodo el precio de suscripcion, pues que por cada cuaderno de 64 grandes páginas, acompañado de una preciosa lámina, solo se cobrará 00 31

"Leyendas mexicanas," por José M. Barcena. Precio de cada entrega de 16 páginas 00 00

"Juan de Dios," novela histórica por D. Emilio Moreno Cebada. Esta preciosa obra pertenece á las que publicamos llamar del género histórico-religioso. El precio de cada cuaderno de 64 páginas en 4º es de 00 31

"El Verdadero Evangelio del pueblo" ó "Idea general de la revolucion en el Siglo XIX;" la primera del célebre socialista español Roque Barcia, y la segunda del no menos distinguido publicista P. J. Prondhon, alternadas desde la primera entrega, que constará, como las siguientes, de 16 páginas y un folio de color, al precio de \$ 00 10

"La Biblioteca de instruccion y recreo," dividida en cuatro secciones, ó saber, religiosa, científica, recreativa y dramática, publicándose por entregas quincenales de 64 páginas, de las que 16 están dedicadas respectivamente á cada una de las series en que está dividida. El precio de cada entrega es 00 18

"La Union Eclética," boletín masónico quincenal con autorizacion de la R. L. Eclética, y que cuenta con la colaboracion de varios bh. muy antiguos é ilustrados mm., como son los HH. Esopo, Foltaire, Págo del Rosario, Phedro, Lafontaine, Gutenberg, etc. Cada número constará de 16 páginas en 4º con su folio de color, siendo su precio 00 18

"Noventa y tres," por Victor Hugo. Esta magnífica novela histórica constará de 10 entregas, repartiéndose una semanal, siendo el precio de cada entrega 00 18

"Reverencias de la vida bohemia," páginas intimas por Jorij. Malda. Constará de 11 entregas, siendo el precio de cada una 00 10

"El Martir del Gólgota," por F. Perez Escribá. Toda la obra constará de 34 entregas, repartiéndose con ellas 18 láminas, siendo el precio de cada una 00 16

"Biblioteca de óperas modernas, para piano," compuesta de las obras célebres del repertorio italiano tales como El Traviata, La Traviata, Rigoletto, Ballo de ópera, etc., alternadas con las festivales francesas, tales como La vida Parisiense, La vida de madama Angot, La Gran Duquesa, La Bella Elena y otras. Semanalmente será la luz pública una entrega de 8 páginas, en cuarto, de las que cuatro serán de alguna ópera de Verdi y las otras de Offenbach ó Lecocq, siendo el precio de suscripcion por cada entrega 00 25

"Bouquet de melodias," que contiene las piezas más escogidas para piano y canto, así del repertorio nacional como del extranjero. El precio de suscripcion por entrega de cuatro páginas de música, en folio, es de 00 25

"El Infierno de la Vida," novela original de D. Antonio de San Martín, notable por su gracia y buen decir, y sobre todo por su moralidad. Se publica semanalmente un cuaderno de 64 grandes páginas, adornada con láminas, al precio de 00 31

"Las buenas y las malas madres," original del conocido novelista español D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Se publica bajo las mismas condiciones que la anterior, y en consecuencia el precio de cada cuaderno es de 00 31

"Dramas de Paris," de Ponson du Terrail, cuya primera serie comprende "La herencia misteriosa," "El Club de los explotadores," "Hazañas de Rocamboles" y "La Revancha de Bucará." El precio de cada cuaderno de 64 páginas es de 00 31

Tercer Almanaque del "Padre Cobos," que próximamente recibiremos en esta Agencia. Su precio 00 50

"Cordos y Violetas," de L. Paz. Continúa publicándose, siendo el precio de suscripcion por cada entrega el de 00 18

AVISO.
El que suscribe, propietario de un solar con una regular finca de techo pajizo; avisa á sus amigos y al público en general, que lo pone en venta á un precio sumamente comodo.

Para más informes, oúrrase á la calle de Herrera, entre 14 y 15, que es donde está situado el solar á que se refiere.
H. Matamoros, agosto 7 de 1877.—*Jesus Reyna Sanchez.* 50 lms.

JESUS M. ACUÑA, PROFESOR DE PIANO.

Ofrece sus servicios en su profesion al público de esta ciudad y al de la vecina de Brownsville, Texas.
Está pronto á dar lecciones en domicilio á las personas que lo soliciten.
Los precios serán módicos y convencionales.
Su domicilio está actualmente en las calles número 2 y Zaragoza casa del Sr. D. Francisco Herrera Gomez.
H. Matamoros, marzo 15 de 1877.

CORREO. MONTEREY Y VILLAS DEL NORTE. SALIDAS.

Para Monterey é Interiores Domingos y Jueves á las seis de la tarde.
Para las Villas del Norte.

PARA EL CENTRO Y SUR DEL ESTADO
Lunes y Jueves á las 10 de la mañana.

PARA BAGDAD
Jueves á las tres de la tarde

ENTRADAS. DE MONTEREY.
Sábados y miércoles, en la tarde.

DEL CENTRO Y SUR DEL ESTADO.
Miércoles y sábados, á las 8 de la mañana.

DE BAGDAD.
Sábados, á las 8 de la mañana.

DE BROWNSVILLE.
Entra y sale todos los dias, ménos los domingos.

HORAS DE DESPACHO.
De 8 á 11 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.
Los Domingos de 2 á 6 de la tarde.

JESUS G. DENA, Interventor encargado de la Administracion.

Correo de Brownsville PARA CORPUS.

SALIDAS.—Lunes, Jueves y Sábado.
ENTRADAS.—Martes, Viernes y Domingo
PARA DAVIS.
SALIDAS.—Lunes y Jueves
ENTRADAS.—Domingo y Jueves

"LA VICTORIA."

Brownsville...
Casa de comercio de Victoriano Ferreras...
C) Gra en abarrotos, por mayor y menor, y a tomo.
En la propia casa hay dos magníficos...
de venta, y á la misma pueden ocurrir por...
mes para el alquiler de una casa propia para...
tina y sita frente al Mercado, entre las...
Adams y 11^{ta}—agosto 24 de 1877. 65 fm

Amigo de Todos PILDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo; recomiendan dichas Píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Curan todas las afecciones del corazón, delgado, del estómago, de los riñones y de los testículos y remueven la acrimonia, la flatulencia, la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general

UNGUENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los malos pierns y de pecho. Por medio de su influencia las flechas virulentas toman muy pronto un aspecto conyaleciente y desaparecen. Jamás es este Unguento refrigerante de producir una perfecta de las afecciones de la piel, los condados, las toses y el reumatismo, aún cuando se apelado en vano á todos los demás remedios.

PRECAVERSE DE LAS VILES FALSIFICACIONES EN NUEVA YORK.

PILDORAS Y EL UNGUENTO HOLLOWAY.

Viles imitaciones contrahechas de "Las Píldoras y el Unguento de Holloway" se venden bajo el nombre de "Holloway y C^o," por J. F. Henry, Curran y Droguistas de Nueva York, con una supuesta ca de patente así Mercaderes no erópulos las obte infirmos, de la deno expenden al Públi tinas Píldoras y Ungientol



Apelo, pues, muy encarecidamente á los Amigos y los demás en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegare, y mas especialmente á las Madres de Familia y otras señoras, que se sirvan prestarme su auxilio, en caso de que no se les engañe á comprar el compuesto despreciables titulados "Píldoras y Unguento de Holloway" que lleven algún rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínele con mucha cautela el rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si en direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no entonces se trata de perpetrar un descarado fraude.

Cada Bote y Caja de las Medicinas Legítimas lleva el Timbre del Gobierno Británico, con las labras "Píldoras y Unguento de Holloway, London," grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden "Las Píldoras y el Unguento de Holloway" falsificadas para que se sirvan comunicarme los pormenores é inmediatamente hará formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.—Véndese en casa de los Señores Canobbio Herizianos, Maratlan. Firma

TOMAS HOLLOWAY
LONDRES, Marzo 15 de 1876. 2. 25

JOSE ANGEL GUTIERREZ Y HERMANOS comerciantes en efectos de ropa, abarrotos, etc., etc. Calle de la Libertad número 2 y en el Jon de Jalisco número 10.
Ciudad de Camargo, Enero 4 de 1875. 1. 5

Miguel Gonzalez Dena y C^o, Editores
Propietario, Jesus Gonzalez Dena.